

**Cálculos y Comisiones aplicables a productos de crédito de Banco Compartamos S.A.,
Institución de Banca Múltiple**

Producto	Monto Moda	Plazo Promedio	Interés Anual o APR (1) **	CAT Promedio (2)	CAT Promedio pagos semanales	CAT Promedio pagos bisemanales	CAT Promedio pagos tetrasemanales	CAT Promedio pagos mensuales
Crédito Individual	\$30,076	12 meses	56.27%	74.6%*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	74.6%*
Crédito Crece y Mejora CI	\$50,565	18 meses	48.07%	60.7%*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	60.7%*
Crédito Adicional Plus Compartamos	\$10,073	6 meses	81.23%	115.8%*	No Aplica	127.2%*	No Aplica	115.8%*
Crédito de Emergencia	\$7,597	16 semanas	1.00%	1.0%*	1.0%*	1.0%*	No Aplica	1.0%*

*Sin IVA

**Tasa de Interés Anual Fija

(1) APR (Tasa Porcentual Anualizada de las siglas en inglés). Tasa anualizada, considerando todos los costos que la institución le cobra al cliente, incluyendo comisiones ordinarias. En los productos de crédito de Compartamos, no se cobran comisiones ordinarias.

(2) CAT Promedio (Costo Anual Total). Costo de financiamiento, para fines informativos y de comparación exclusivamente. Medida comparable únicamente con el CAT de otros créditos similares de otras instituciones financieras.

Cálculo realizado al 30/09/2024 y vigencia al 30/03/2025.

La información del producto está sujeta a cambios sin previo aviso.

Nota: En los casos señalados como No Aplica, es porque el Producto no ofrece esa característica.

Comisiones por canales de pago

Compartamos cobrará al cliente las siguientes comisiones, en su caso:

Pago en OXXO. Compartamos cobrará una comisión de \$14.66 (catorce pesos 66/100 MN) más IVA (por evento) en caso de que el pago del Crédito se realice en los establecimientos de OXXO.

Comisiones Crédito Individual

El producto Crédito Individual cuenta con una comisión por atraso, la cual se cobra (por evento) por las siguientes razones:

1. Incumplimiento en pago(s) y/o
2. Pago(s) incompleto(s).

Ésta se calcula tomando el equivalente a un porcentaje fijado por Compartamos Banco de la exigibilidad que tenga nuestro cliente de acuerdo con su frecuencia de pago; de acuerdo con las siguientes tablas:

Comisión por Frecuencia Mensual

Producto y Monto de Cuota	% Comisión
Crédito Individual entre \$0 y \$1,000 - Frecuencia Mensual	30%
Crédito Individual entre \$1,001 y \$2,000 - Frecuencia Mensual	28%
Crédito Individual entre \$2,001 y \$4,000 - Frecuencia Mensual	21%
Crédito Individual entre \$4,001 y \$8,000 - Frecuencia Mensual	14%
Crédito Individual entre \$8,001 y \$42,000 - Frecuencia Mensual	7%
Crédito Individual entre \$42,001 y \$61,000 - Frecuencia Mensual	4.5%
Crédito Individual entre \$61,001 y \$81,000 - Frecuencia Mensual	4.0%
Crédito Individual entre \$81,001 y \$101,000 - Frecuencia Mensual	3.5%

Comisión por Frecuencia Bisemanal

Producto y Monto de Cuota	% Comisión
Crédito Individual entre \$0 y \$500 - Frecuencia quincenal	30%
Crédito Individual entre \$501 y \$1,000 - Frecuencia quincenal	25%
Crédito Individual entre \$1,001 y \$2,000 - Frecuencia quincenal	20%
Crédito Individual entre \$2,001 y \$3,000 - Frecuencia quincenal	10%
Crédito Individual mayor o igual a \$3,001 hasta \$42,000 - Frecuencia quincenal	5%

Comisión por Frecuencia Semanal

Producto y Monto de Cuota	% Comisión
Crédito Individual entre \$0 y \$250 - Frecuencia semanal	30%
Crédito Individual entre \$251 y \$500 - Frecuencia semanal	25%
Crédito Individual entre \$501 y \$1,000 - Frecuencia semanal	20%
Crédito Individual entre \$1,001 y \$1,500 - Frecuencia semanal	10%
Crédito Individual mayor o igual a \$1,501 hasta \$42,000 - Frecuencia semanal	5%

Notas

1. El % de comisión aplica por concepto de gastos de cobranza, antes del siguiente corte y después de la fecha límite de pago.
2. El importe del pago deberá ser en Moneda Nacional y por Evento.
3. El término "quincenal" se refiere a la frecuencia de pago Bisemanal.

Comisiones Crédito Crece y Mejora para CI

- > Comisión por atraso \$350 (+IVA)
- > Comisión por disposición de crédito a través de Orden de Pago (ODP)
 1. Incumplimiento en pago(s) y/o
 2. Pago(s) incompleto(s)

Comisiones Crédito Adicional Plus Compartamos

- > Comisión por atraso \$350 (+IVA)
- > Comisión por disposición de crédito a través de Orden de Pago (ODP)
 1. Incumplimiento en pago(s) y/o
 2. Pago(s) incompleto(s)

Disposición de Crédito a través de ODP (canales propios). Compartamos no cobrará una comisión en caso de que la orden de pago sea cobrada en los establecimientos de Red Yastás o Sucursales Compartamos.

Las comisiones anteriormente mencionadas corresponden a productos de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple.